



No. 20231700164721
 Fecha Radicado: 20-DEC-2023 10:5
 Destino: HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA
 CACERES
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod ver: .



NIT: 891.855.150

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1140	Fecha:	13 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA CACERES
NIT o CC:	24107391
Predio Numero:	0102000002970132000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 48 11D 40 IN
DIRECCION DE COBRO	C 48 11D 40 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA CACERES** identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24107391, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002970132000000000**, ubicado en la Dirección **C 48 11D 40 IN** del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000002970132000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2005 a 2013 según resolución 1867 de 2013, además se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019 según resolución 1850 de 2019, emanadas de esta dependencia, además de Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 0750 de 2014 y 156 de 2023, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1140 del 13 de diciembre de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002970132000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 48 11D 40 IN**, del municipio de Sogamoso.

Año	%I tar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	\$ Pred	Sob. Bienes	Alumbrado	Salidos Dev	Otros	Total
2020	0.007	39.312.000	275.184	295.041	0	0	5.504	0	0	5.504	578.629
2021	0.009	40.491.000	364.419	311.853	0	0	7.288	0	0	7.288	683.560
2022	0.009	41.708.000	376.354	219.383	0	0	7.507	0	0	7.507	602.244
2023	0.009	43.504.000	391.536	69.790	0	0	7.831	0	0	7.831	489.157
TOTALES:			1.408.493	896.967	0	0	28.130	0	0	28.130	2.331.590

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 20/12/2023
Guia: 174002465970
Estado: DEVOLUCION
Ciudad Origen: SOGAMOSO
Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA
Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
Nombre Destinatario: HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA CACERES
Telefono Remitente: 3186951154
Direccion Destinatario: C 48 11D 40 IN
Telefono Destinatario: 7702040
Unidades: 1
Peso: 1
Volumen: 1
Valor Declarado: \$5,000
Total: \$5,000
Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
Estimado Entrega:
Dias cubrimiento: 2
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
Servicio: RADICACION DE FACTURAS

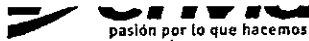
RECOLECCION »
Fecha Recoleccion: 20/12/2023
Planilla de Recoleccion: 17 - 223776
Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »
Fecha despacho: 20/12/2023
Relacion de Viaje: 17 - 187665
Responsable: JHON SEBASTIAN-PARRA REYES

REPARTO »
Fecha reparto:
Planilla Reparto: 17 -
Responsable:
Fecha entrega: 26/12/2023
Hora entrega: 11:37
Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348945**
Documentos: 000000000001
Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2023 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	40hay hasta 38 no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	26/12/2023 12:00:00 a.m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		26/12/2023 08:21:00 a.m.	26/12/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-267994
21/12/2023 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	40hay hasta 38 no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	26/12/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348945 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2023 11:38:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-267994
21/12/2023 12:00:00 a.m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	18:00 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	23/12/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SR/VEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM	17051		23/12/2023 08:29:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-267994



envia
pasión por lo que hacemos

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mínico 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4953 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348945

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ERACION/ADMISION 26/12/2023 11:37		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA CACERES		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en de	
CION: C 48 11D 40 IN		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		INTENTO DE ENTREGA	
02040		24107391		150001		1		1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		1		Desconocido		No.31	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		1		Rehusado		No.44	
		PESO A COBRAR(Kg)		1		No Resido		No.35	
		VALOR DECLARADO		5000		No Reclamado		No.40	
		VAL SERV ME		0		Dir. errada		No.34	
		FLETE VARIABLE		0		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
		OTROS		0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
		TOTAL FLETE		0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
		CARTAPORTE:SI		1		Fecha estimada de entrega: 28/12/2023		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
186951154		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SECRETARIA DE HACIENDA	
891855130-1		24107391		152210397		SABADOS: SI		SOGAMOSO	
SOBRES		002465970 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		27 DIC 2023	
CC.Remitente								Omayra Montaña	
								C.C. 46.856.168 Bog.	
								SECRETARIA	



envia
pasión por lo que hacemos

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mín. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mínico 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercanca
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348945

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ERACION/ADMISION 26/12/2023 11:37		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
HEREDEROS DE MARGARITA PERALTA CACERES		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en de	
CION: C 48 11D 40 IN		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000487		INTENTO DE ENTREGA	
02040		24107391		150001		1		1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		1		Desconocido		No.31	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		1		Rehusado		No.44	
		PESO A COBRAR(Kg)		1		No Resido		No.35	
		VALOR DECLARADO		5000		No Reclamado		No.40	
		VAL SERV ME		0		Dir. errada		No.34	
		FLETE VARIABLE		0		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
		OTROS		0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: F: M:	
		TOTAL FLETE		0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
		CARTAPORTE:SI		1		Fecha estimada de entrega: 28/12/2023		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
186951154		CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SECRETARIA DE HACIENDA	
891855130-1		24107391		152210397		SABADOS: SI		SOGAMOSO	
SOBRES		002465970 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		27 DIC 2023	
CC.Remitente								Omayra Montaña	
								C.C. 46.856.168 Bog.	
								SECRETARIA	